

ACTA SESION ORDINARIA N°47 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 15:44 horas, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Se recibe en audiencia a la Corporación Municipal de Educación de Castro, con el Secretario General Sr. Marcelo Fuentes, y Equipo Técnico Profesional, Sres: Manuel Jara, Luis Carrillo, Federico Krüger, Ronald Cárdenas. En esta ocasión presentarán el Plan de Desarrollo Educacional Municipal. Padem 2018. Cada Concejal tiene el respectivo documento (Padem 2018) entregado en su oportunidad.

El Sr. Fuentes se refiere a aspectos generales del tema y otros aspectos técnicos como introducción al tema.

El Sr. Jara (Director de Educación) utilizando un sistema power-point, explica la visión y misión, la idea es fortalecer la educación pública en la comuna y los colegios técnicos profesionales, mejorar la calidad de la educación, educar con pertenencia cultural, el modelo de la calidad de la gestión escolar (gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar, recursos), la coordinación con los establecimientos, el número de establecimientos y matrícula por dependencia, la distribución de la matrícula (58% en Castro es municipal), el número de establecimientos por tipo, la matrícula urbana y rural (7%), el porcentaje de asistencia por establecimientos urbanos, evolución de los alumnos prioritarios (3.728 alumnos), composición de la matrícula, evolución de número de alumnos en proyectos de integración, resultados del Simce 2016 (4° y 6° básico), resultados Simce 2016 (2° medio), resultados PSU 2016, evolución de promedios PSU 2009-2016, el Bienestar escolar, el programa de salud del estudiante, programa residencia familiar (130 alumnos), la extensión escolar. Las acciones del Padem 2018 y objetivos estratégicos, aumento de ofertas educativas, fortalecer la inclusión educativa, implementación estrategias de planificación y evolución del aula, fortalecer los procesos pedagógicos, desarrollar los talentos académicos, promoción de la conciencia ecológica y medioambiental, implementación de estrategias pedagógicas para fortalecer la lengua y cultura indígena, fortalecer la implementación del currículo con pertenencia cultural en educación parvularia para acciones en el área extraescolar, la formación integral de los estudiantes, el fortalecimiento de la gestión curricular, el liderazgo educativo y mejorar las prácticas de directores, la convivencia escolar, los recursos para administrar y las acciones, la dotación docente (477 docentes) y de los asistentes de educación (434 asistentes).

Sr. Krüger: se refiere a los proyectos 2018 a financiar con fondos regionales, Ministerio de Educación, y fondos propios. Explica cada proyecto a desarrollar por colegio (M\$11.057.000), y se analizan las iniciativas presentadas.

Sr. Carrillo: se refiere al presupuesto para educación 2018 en la comuna de Castro, explica los ingresos por meses, explica los egresos por meses y los gastos, y el saldo final de caja; informa en relación al informe presupuestario y centros de costo inorgánicos año 2018. También se refiere al déficit estructural (\$499.147.543).-

Sr. Fuentes: explica los ahorros y otras estrategias que están planteando para minimizar el déficit presupuestario. Se recuperarán unos 500 millones de pesos por gestión, esto en relación a las licencias médicas. Se espera a fines del 2018 tener saneada a la Corporación de Educación o al menos minimizar en un buen tramo el déficit.

Sr. Bórquez: es importante el aumento de la matrícula en especial creando otros cursos en los primeros medios, las acciones para mejorar el tema de la lectura y los puntajes de la PSU son fundamentales, se debe fiscalizar las residencias familiares y la forma de como están los estudiantes o si existe alguien que controla esta situación.

Sr. Fuentes: es un proceso que avanza y se está gestionando para aumentar los cursos y matrículas aunque no se resuelve totalmente el problema, se deben mejorar los rendimientos académicos y se está trabajando para superar los porcentajes. Explica que la Junaeb tiene relación con los guardadores y el monto asignado es fijado por la Junji y se debe gestionar más el tema.

Sr. Márquez: los internados continúan minimizados por el programa de residencia familiar y es la opción; y, debe monitorearse el comportamiento académico de los alumnos, el programa se evaluaba y los estudiantes tenían un buen resultado. Es fundamental que se aumenten los cursos y crear nuevos para minimizar el déficit, concretar más salas de clases porque algunos colegios tienen todavía disponibilidad de salas que deberían ocuparse.

Sr. Ronald Cárdenas: expone el nuevo sistema de admisión escolar, explica en qué consiste, cómo se postula, y las prioridades que se consideran para elección y admisión, cómo se asignan los cupos, el resultado de las postulaciones, las vacantes y postulaciones en enseñanza parvularia, básica y primero medio. Se refiere a los comentarios planteados al respecto, al análisis de la situación en Castro, las observaciones planteadas, las fechas que considera el sistema y su aplicación. Informa de otras variables relacionadas a este tema.

Sr. Borquez: se refiere a los vehículos de transporte para los niños y consulta como se financian, también las alarmas en los colegios tiene un alto costo. En relación al internado del politécnico, si ya no se usa en su totalidad que se confeccione mas salas en ese lugar para aumentar la matricula en dicho colegio.

Sr Fuentes: en el caso del transporte se subvenciona por parte del ministerio de transporte y la corporación, además se cotiza el servicio. El sistema de alarma esta implementados en todos los colegios con guardias incluidos. La corporación también tiene el presupuesto para resolver algunos temas menores.

ACUERDO N°1. Se intercambian opiniones en relaciona lo planteado y el Concejo Municipal por unanimidad acuerda solicitar a la Corporación de Educación de Castro un estudio o propuesta para utilizar los espacios del internado del Liceo Politécnico con más salas de clases para aumentar la matricula comunal.

Sr. Muñoz: fue importante la visión entregada y como se aplica la estrategia en el aspecto pedagógico. Si tenemos un déficit cómo se financia el Padem 2018. Plantea una propuesta para realizar un seguimiento al Padem o una supervisión de las tareas.

Sr. Jara: se reforzará la valoración de los estudiantes y de la familia, además de reforzar la identidad isleña en la educación; y, se está implementando una readecuación de los planes educativos.

Sr. Fuentes: el tema financiero se abordará con estrategias y así mejorar los indicadores educativos, se gestiona también para minimizar los costos y el déficit. En cuanto al seguimiento del proceso está instaurado en la norma y si el consejo lo pide se hará como corresponde.

Sr. Márquez: consulta en qué se gasta y qué acciones se realizan con la subvención pro retención, que es para aumentar las matriculas.

Sr. Fuentes: el tema está saneado y el 2018 se gastará para mejorar la calidad educativa, y que la familia sea la que decida con el recurso.

Sr. Márquez: es importante desarrollar el proyecto planteado del Liceo Politécnico, así mismo la ampliación del Liceo Francisco Coloane; incluso considerar el tema del arriendo en alguna casa o dependencia por el tema de matrícula. Falta en el Padem el detalle del Faep, e implementar un seguimiento de la cobertura curricular. Lo central del sistema es la calidad con la formación de personas, y capacitar a los equipos técnicos de los colegios.

Sr. Fuentes: la alta dirección pública es importante en los establecimientos y que los directores cumplan sus metas.

Sr. Álvarez: plantea que se encuentra inhabilitado en el tema de Corporación, como lo indico en su oportunidad.

Sr. Tapia: se está normalizando la situación, la calidad de educación es importante, en especial con los profesores destacados.

Sr. Alcalde: después de la entrega de información del Padem 2018 solicita al Concejo se apruebe o rechace el Padem.

Sr. Vidal: aprueba el Padem y que se cumpla con los compromisos indicados.

Sr. Márquez: aprueba

Sr. Borquez: aprueba, solicita que se considere el tema de los porcentajes de la PSU y otros, y que es importante gastar los recursos en alumnos vulnerables.

Sr. Tapia: aprueba.

Sr. Muñoz: aprueba.

Sr. Alcalde: aprueba el Padem 2018 y agradece al equipo técnico que elaboró la propuesta.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Padem 2018, que contiene lo siguiente: Definiciones Estratégicas de la Política Educativa de la Corporación Municipal de Castro, Contexto Educativo Comunal, Evaluación Padem 2017, Acciones y Metas 2018, Dotación, Presupuesto 2018, Anexos: Componentes y Actividades FAEP 2018 y Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente.

La Directora Secplan, Srta. Javiera Vega entrega a cada Concejal el memo N°339, correspondiente al Proyecto "Conservación FERIA LILLO DE CASTRO", y conforme a las indicaciones solicita acuerdo del Concejo para comprometer los costos de mantención y operación del proyecto a presentar, que corresponde a la suma de \$16.860.000.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la suma de \$16.860.000 para el Proyecto "Conservación FERIA LILLO DE CASTRO",

Sr. Vidal: en representación del Cuerpo Colegiado solicita se les cancele la asignación adicional de 7,8 UTM por haber asistido al 75% de las sesiones del año, de acuerdo a las Ley N° 18.695, artículo 88.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba al otorgación de la asignación adicional a los Concejales de acuerdo a la Ley N° 18.695, artículo 88.-

La Unión Comunal de Junta de Vecino Rurales de Castro, solicita un aporte para la realización del festival de carrera a la chilena en el Parque Municipal.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.400.000 a la Unión Comunal de la Juntas de Vecinos de Castro, con cargo al presupuesto municipal, destinado a diversos gastos del evento costumbrista. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

Concluye la reunión a las 19:05 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**